

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2004.-

VISTO:

La solicitud de creación de cargos para la cátedra Microbiología Ambiental presentado por el dpto. de Bioquímica y la nota de la Secretaría Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura Microbiología Ambiental es una materia del Plan de estudios de la Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental, que no cuenta con el cargo de Profesor responsable.

Que el dpto. propone la creación de un cargo de Profesor Titular Ad-Honorem, dado que en el ciclo lectivo 2003 se ha cubierto con asignación de funciones.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Crear el cargo de Profesor Titular AD-HONOREM, en la cátedra "Microbiología Ambiental" de la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 102/04.-



Dr. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES